

2020

INFORME RSC



SPB

Índice

1. Carta del Presidente	3
2. Mensaje de la Directora General	4
3. Perfil de la compañía	5
4. Alcance de la Memoria	6
5. Desarrollo sostenible	6
5.1. Plan de sostenibilidad global	6
5.2. Modelo de negocio y creación de valor	7
5.3. Canales de comunicación	10
6. SPB en números	12
7. Gobierno corporativo	13
7.1. Órganos de gobierno	13
7.2. Medidas anticorrupción y contra el blanqueo capitales	14
7.3. Código ético	15
8. Respeto por las personas	18
8.1. Nuestros empleados	18
8.2. Desarrollo profesional y diversidad	19
8.3. Seguridad	21
8.4. Salud y bienestar	23
9. Respeto por el medioambiente	25
9.1. Gestión ambiental	25
9.2. Energía y huella de carbono	29
9.3. Agua	31
9.4. Uso responsable de materiales y gestión de residuos	32
10. Compromiso con clientes y consumidores	35
10.1 Responsabilidad con clientes y consumidores	35
11. Compromiso con la sociedad	38
11.1. Desarrollo local	38
11.2. Políticas sociales	40
12. Índice de contenidos asociados a los principios del pacto mundial de estándares	42

1. Carta del Presidente

Estimados/as,

El ejercicio 2020 ha sido un año marcado por el impacto de la **COVID-19** en todos los ámbitos y, por supuesto, SPB no ha sido ajena a este terremoto mundial.

La prioridad que tuvimos como compañía desde el minuto 0 fue garantizar la **salud** protegiendo a nuestros **trabajadores**. Desde los primeros momentos de la pandemia, en SPB implementamos unos Protocolos de Prevención exhaustivos y planes de contingencia para garantizar la seguridad de las personas. Rutas de entradas y salidas diferenciadas, tomas de temperatura diarias, tótems de desinfección, turnos de teletrabajo, etc.

Por otro lado, también la pandemia nos retó como compañía y fuimos capaces de mantener nuestra **actividad esencial** dando respuesta a lo que la sociedad demandaba de nosotros ya que nuestros productos, desinfectantes de superficies y de piel, ayudan a frenar la expansión del virus.

Una situación extraordinaria que hizo que se aumentaran los turnos de trabajo en las líneas de producción para poder hacer frente a las nuevas programaciones, llegando, muchas de ellas, a producir de forma ininterrumpida para dar respuesta a las necesidades. Fruto de ello, se incrementó la plantilla en más de **75 personas** desde el inicio de la crisis para responder a las demandas del coronavirus.

Personas y también **inversiones** ya que la compañía ha apostado por inversiones productivas ágiles y flexibles para dar un mejor servicio a clientes y consumidores. Por ejemplo, con una nueva línea de desinfectantes para piel en la que se han invertido más de 3 millones de euros.

Hemos cerrado 2020 con una facturación de **164.927.958 euros**. Una cifra que lleva detrás el compromiso y la pasión de nuestras personas. Desde aquí, mi **agradecimiento** más sincero a ellos. Por su dedicación constante y por no haber fallado a SPB ni a la sociedad cuando más se nos necesitaba.

Y, por supuesto, agradecer también el apoyo de nuestros proveedores, partners, clientes y consumidores.

Asimismo, expresar nuestra intención de renovación del compromiso con la iniciativa de Pacto Mundial y sus Diez Principios.

Gracias por confiar en SPB

2. Mensaje de la Directora General

2020 ha sido un año duro, difícil y **retador** para toda la sociedad y también para SPB. Ha puesto a prueba nuestros engranajes, nuestros procesos y ha acelerado todos los cambios que ya veníamos proyectando los años anteriores. En 12 meses hemos vivido **procesos de digitalización y agilidad** que, de no haber vivido esta pandemia, se hubieran dilatado mucho más en el tiempo.

Todo esto ha sido posible gracias a la dedicación de un **equipo humano** que es el **alma** de esta empresa. Durante los momentos más duros de la pandemia, cuando más miedo había en la sociedad, cuando nadie salía de casa, nuestras personas acudían a sus puestos de trabajo sin fallar ni uno solo a hacer lo que mejor saben, los mejores productos para nuestros clientes y consumidores. Porque la sociedad nos necesitaba. Por ello, **gracias infinitas**.

Y en este año tan absolutamente atípico y excepcional, que nadie nos podíamos si quiera imaginar, en SPB hacíamos realidad un proyecto en el que veníamos trabajando con anterioridad a la pandemia. Impulsábamos nuestra internacionalización de forma definitiva con la adquisición de **Gallon Kosmetik**, una empresa de nuestro sector en Alemania. Nació así en noviembre del 2020, **SPB Germany** que nos ha consolidado en el mapa europeo como uno de los grandes players en limpieza del hogar y cuidado personal.

Delante de nuestros ojos tenemos un mundo que 2020 ha cambiado para siempre. Los retos como sociedades y como compañías son más complejos y más globales. Nos hemos dado cuenta que somos vulnerables y que tenemos que cuidar nuestro planeta. Algo que ya no nos demandan las generaciones futuras sino que hemos experimentado cuando lo hemos visto amenazado. Por otro lado, la **resiliencia** y la **capacidad de adaptación** las circunstancias cambiantes. Una crisis sanitaria nos ha puesto en jaque. Las empresas no somos entes aislados y el entorno socioeconómico, político, sanitario...nos afecta y condiciona.

Reiterar en esta revisión del 2020 el **agradecimiento** a todas las personas de SPB. Por hacer de este sueño de nuestro presidente hace más de 40 años, **una empresa sólida, consolidada y con futuro**. Como también después de todos estos años, **participar en acciones y compromisos con la iniciativa de Pacto Mundial y sus Diez Principios la cual renovamos de nuevo**.

Gracias.

3. Perfil de la compañía

THE SPB GLOBAL CORPORATION. S.L. (en adelante, SPB), antes SUAVIZANTES Y PLASTIFICANTES BITUMINOSOS SL, pertenece a la industria química y es la sociedad de mayor volumen de las dependientes del grupo GRAMAMI, S.L. -sociedad española de capital familiar-. Está constituida en la forma jurídica de Sociedad Limitada, siendo los socios, las siguientes sociedades limitadas; GRAMAMI, S.L con un 99.95% del capital suscrito y CLEANITY, S.L con un 0.05 % del capital suscrito. CLEANITY, S.L. a su vez tiene como sociedad matriz GRAMAMI. S.L, cuyos socios son Miguel Burdeos Baño y Amparo Andreu Martí.

SPB fabrica, comercializa y dispone de un amplio conocimiento en cinco universos de producto; en limpieza del hogar -superficies, lavavajillas y detergentes de ropa-, cuidado personal y parafarmacia, alcanzando una cifra de negocio en 2020 de **164.927.958 euros**, que se materializa en la comercialización de más de 219.393.207 de unidades de producto, lo que significa aproximadamente 267.747.900 de litros de producto. Sus principales marcas son Bosque Verde y Deliplus, como marcas de fabricante, y WYX, VOYETRE, TUZZ y ELANTIA como marcas propias a nivel internacional.

Todos los productos de SPB son diseñados y gestionados desde el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico y elaborados en diferentes centros de producción en España. Contamos con cuatro plantas de producción distribuidas entre Valencia y Sevilla, tres plantas en el término municipal de Cheste, a 25 km de Valencia, y una en Huévar del Aljarafe, a 30 km de Sevilla. Se trata de una de las mayores infraestructuras de producción de España en los universos de producto mencionados, configurada para crear economías de escala a través de elevados lotes.

Su actividad se centra en España¹, proviniendo más del 80% de sus transacciones del mercado español, destinadas, en particular, al líder de la distribución alimentaria en España, Mercadona (con una distribución capilar de más 1.600 supermercados distribuidos en toda España). SPB mantiene una cuota de mercado en España que oscila entre el 25% y el 40% según los diferentes productos, gracias a su relación calidad/precio y a sus prestaciones

No obstante, ya en el 2019 SPB estableció como uno de sus objetivos estratégicos la expansión a nivel internacional, que había comenzado unos años atrás, para atender a un mercado más global, dinámico y cambiante, objetivo que se ha ido consolidando durante el 2020. Por ello, durante el 2020 hemos afianzado nuestra apuesta internacional, llegando a estar presentes en cerca de 20 países, a través de varios clientes, alcanzando el **porcentaje de ventas al exterior un 14,5%** frente al 10% en 2019.

Tanto el cambio de denominación social, pasando de “SUAVIZANTES Y PLASTIFICANTES BITUMINOSOS SL” a “THE SPB GLOBAL CORPORATION SL”, como la adquisición de una empresa en Alemania, Gallon Kosmetic GmbH & CO KG, sita en Vlotho (Alemania), hoy denominada SPB Germany GmbH, son pasos en esta estrategia de SPB para convertirse en una compañía más global y competitiva que le permita atender a un mercado dinámico y cambiante ofreciendo a los clientes y consumidores una propuesta de valor en materia de limpieza, higiene y cuidado personal.

¹ Perteneciente a la Unión Europea y a las principales organizaciones mundiales (OCDE, OMC, etc.), ocupando el 13a puesto en el ranking mundial del PIB nominal y con indicadores macroeconómicos escasamente volátiles y predecibles frente a otras economías del mundo (inflación del 0,8%, bajos tipos de interés, PIB per cápita de 26.440€, etc.).

4. Alcance de la Memoria

Mediante la presente Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, SPB comparte con sus grupos de interés los resultados de su desempeño medioambiental, social y de buen gobierno durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

A través del presente documento, informamos sobre el progreso en la gestión respecto del compromiso que hemos asumido con los diez principios del Pacto Mundial en 2011. Desde 2012 hemos comunicado nuestro progreso ininterrumpidamente, siendo la última Memoria publicada la correspondiente al ejercicio 2019.

Esta Memoria sigue para su elaboración las recomendaciones de la Guía de Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI) y pone de manifiesto el impacto de la gestión en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS).

La elaboración de este documento estuvo a cargo de distintas áreas, bajo la supervisión del Comité de RSE formado por la Dirección General, y las áreas de Salud y Personas, Sostenibilidad, Marketing, Compliance Officer y Comunicación.²

5. Desarrollo sostenible

5.1. Plan de sostenibilidad global

Desde SPB tenemos un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible y de búsqueda de creación de valor para los stakeholders o grupos de interés definidos.

Nuestros grupos de interés son nuestros clientes, proveedores, empleados, propietarios y sociedad. La creación de valor con cada uno de ellos está enmarcada en un entorno contextual (económico, político, tecnológico, social, normativo legal, etc.) y un entorno transaccional (clientes, proveedores, competidores, universidades, asociaciones, etc.) caracterizado por una fuerte estabilidad, un reducido grado de incertidumbre y una baja volatilidad.

Con la voluntad de entender todos los aspectos que preocupan e interesan a nuestros grupos de interés, a finales de 2020, SPB ha actualizado su materialidad mediante una matriz de materialidad que ha permitido identificar, validar y priorizar los asuntos relevantes para nuestros grupos de interés, con el fin último de que estos aspectos enfoquen la estrategia de la empresa, lo que se debe traducir en el establecimiento en el 2021 de acciones concretas para su consecución con el consiguiente reporte sobre las mismas.

Buscamos entender los puntos que son prioritarios para nuestros grupos de interés y, a partir de este análisis se ha actualizado la definición de los aspectos materiales para el desarrollo sostenible del negocio:

Tomando como base estos aspectos se ha venido diseñando durante 2020 un nuevo **Plan de Sostenibilidad Global** de la compañía basado en tres pilares fundamentales: Medioambiental,

² El punto de contacto para solventar dudas en relación con el contenido de la memoria es Ana Isabel Talens Monzó, Directora de Salud y Personas. Dirección postal: Pol. Ind. Castilla, vial 6, 46380 Ceste (Valencia). Teléfono: 962512085, 962512938. Correo electrónico: anabel.talens@spb.es

Social y Corporativo o Buen Gobierno, que recoge y define los principios fundamentales de la Política de Sostenibilidad de la empresa, y que se trabaja de forma continua en el Comité de Sostenibilidad, de nueva creación en 2020.

A largo plazo, asumimos como retos de futuro afrontar diferentes fuerzas provenientes del entorno. Por un lado, a nivel de mercado; los cambios de hábitos de compra y consumo respecto de los cuales la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, ha supuesto un hito, la preocupación del consumidor por la salud y el medio ambiente, el impacto de la tecnología y el e-commerce y la omnicanalidad entre otros. Por otra parte, las provenientes de la sostenibilidad, como; el uso responsable de los recursos, el reciclaje, la economía circular o la eficiencia energética. A nivel de producción industrial, los retos de la transformación digital, robótica o las oscilaciones en el precio de las materias primas. Y finalmente, los retos derivados de las normativas legales, tanto las que afectan a los productos químicos (como, por ejemplo, en el uso de biocidas y de materiales plásticos), como las que afectan de forma transversal a las compañías (como, el cumplimiento, la ética empresarial, la gestión integral de riesgos y el buen gobierno).

Por último, es necesario precisar que SPB va a finalizar en 2021 un proceso de transformación, tanto a nivel organizacional, como operativo y cultural, que se empezó a diseñar en 2018, y a implementar en 2019, desarrollándose durante 2020 concluyendo en el ejercicio que viene. Esta transformación se ha realizado con el espíritu de dotar a la compañía de los medios idóneos para afrontar los retos indicados anteriormente con garantía de éxito, sin perder su esencia y optimizando aquellos elementos que la identifican.

5.2. Modelo de negocio y creación de valor

El modelo de negocio de SPB está configurado para tener una orientación estratégica ambidiestra; por un lado, mejorando constantemente la eficiencia operativa, a través de planes de mejora continua y un plan de inversiones con un flujo neto de actividades de inversión en 2020 de casi 9,5 millones de euros (distribuido en: mejoras de capacidad productiva, mejoras en el diseño de productos, inversiones tecnológicas, etc.) y por otro lado, a través de una fuerte apuesta por la innovación de procesos y productos, con acuerdos alcanzados con Institutos Tecnológicos y Universidades, no solo en el ámbito español sino europeo.

En SPB entendemos que la única forma de implementar nuestro modelo de negocio de una forma eficaz es contando con vínculos estrechos y de confianza con nuestros grupos de interés.

En el caso de **clientes**, y en particular en España, la creación de valor se sustenta en una relación de integración sólida (consolidada a través de más de 20 años) y con un enfoque de largo plazo, implementada a través de funciones de co-creación y co-diseño de los productos comercializados al consumidor bajo el enfoque de Marca de Distribución (MDD).

Consideramos a nuestros **empleados** un grupo de interés de referencia porque son quienes hacen que consigamos los logros como empresa, demostrando una vez más durante la crisis sanitaria del COVID 19 su compromiso e implicación. En 2020 sin romper con nuestra política de fidelización, hemos ampliado considerablemente nuestro personal en consonancia con nuestro proyecto de expansión internacional, apostando por las nuevas generaciones, de forma que la plantilla ha alcanzado la cifra medida de **603 empleados**, lo que supuso un crecimiento del 14% respecto al 2019. Cerca del 80,53% de éstos disponen de una contratación indefinida. Como parte de nuestro compromiso con la creación de valor, promovemos la contratación local

por lo que la plantilla actual está formada en su mayoría, tanto en las plantas de Cheste como de Huévar de Aljarafe, por personas del municipio o alrededores.

Como manifestación del compromiso que asumimos con el personal y su bienestar, disponemos de nuestra Política de Seguridad, Salud y Personas. Entendemos a las personas como eje prioritario de la Compañía, adoptando esta visión desde el mismo momento de la selección y durante todo su desarrollo en SPB, poniendo todos los medios para que puedan desarrollar su trabajo en condiciones de salud y seguridad.

Respecto a los **proveedores**, trabajamos con cerca de 300 proveedores suministradores de materias primas y semiterminados (hipoclorito sódico, alcohol, lauril, polietileno, etc.) que conforman la fabricación de los diferentes productos, de los cuales cerca del 80% son de ámbito nacional. Los principales proveedores son empresas multinacionales de gran relevancia y estabilidad, como Basf, Repsol, Sasol, Smurfit-Kappa, etc. Por otra parte, contamos con, aproximadamente, unos 1126 proveedores de compras indirectas, de las cuales, cerca del 90% son de ámbito nacional.

Nuestros proveedores son grandes aliados y entendemos que necesitamos trabajar juntos para alcanzar los mejores resultados en nuestra actividad. Por eso, apostamos la mejora de productividad en proveedores locales y ayudamos a las empresas proveedoras a mejorar la calidad del producto y alcanzar los estándares de calidad que exigimos.

Así mismo, buscamos compartir con nuestros proveedores y colaboradores los mismos estándares de respeto a los derechos humanos que nos imponemos a nosotros mismos en cuanto que, por un lado, queremos trazar una cadena de suministro responsable que tenga valores comunes y los mismos estándares éticos, y, por otro lado, necesitamos controlar cualquier impacto negativo en nuestro negocio que provenga de la misma.

Con arreglo a ello, en nuestra POLÍTICA DE SELECCIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES contemplamos como requisito exigido a todos los **proveedores, socios y colaboradores el compromiso** de respetar y actuar según los principios del Pacto Mundial, los principios rectores de los derechos humanos de Naciones Unidas, el Código Ético y prácticas sostenibles.

En relación con el impacto en la **sociedad**, hemos continuado con nuestra política de retorno de una parte del beneficio generado. Creemos firmemente que hay que devolver a la sociedad lo que nos da, intentado minimizar el impacto de nuestra actividad industrial en el entorno local, por ello:

1. Implementamos políticas sociales dirigidas al entorno local a través de las vías de contratación laboral, formación, desarrollo local y mejora de la productividad en nuestros proveedores locales.

2) Participamos en diversos voluntariados a través de su programa de Responsabilidad Social Corporativa, y realizamos aportaciones a entidades sin ánimo de lucro. No obstante, no se realizan de forma arbitraria, sino que tenemos establecidos criterios que determinan si se realiza la liberalidad o no y su proceso.

Estos criterios han sido cuidadosamente elegidos a fin de evitar cualquier riesgo reputacional.

No se realizará ningún tipo de donación a entidades sin ánimo de lucro que tengan algún tipo de significación política a fin de preservar nuestro principio de neutralidad política.

3. Mantenemos diálogo con las Administraciones Locales -Ayuntamientos de Cheste y Huevar de Aljarafe- de las poblaciones en las que tiene su sede la compañía fundamentalmente a través de los representantes de las Asociaciones de los polígonos industriales donde radican las plantas y las oficinas para comunicar cualquier asunto de interés general y a través de los medios telemáticos establecidos legalmente para la comunicación con la Administración. Así como con las Consellerías correspondientes de Industria, Medioambiente, Social en cuanto a consultas, notificación de expedientes, solicitud de autorizaciones, etc...

4. También colaboramos con agentes locales como colegios, asociaciones centros deportivos, sociales o de protección medioambiental valencianos con los que podemos establecer sinergias para poner en marcha acciones de sostenibilidad social, o medioambiental.

5. Fomentamos la colaboración con Universidades y Centros de Investigación tanto en programas de becas como de Trabajos de Final de Máster, así como en I+D para el desarrollo de nuevos productos, materias o procesos.

6. Asociaciones: El asociacionismo tiene para nosotros la consideración de una pieza importante en el buen gobierno y de la Responsabilidad Social Corporativa. Por ello, desde SPB formamos parte de diferentes asociaciones e instituciones públicas y/o privadas con la finalidad de estar en la vanguardia de buenas prácticas, favorecer e impulsar sinergias, buscar nuevas alianzas y colaborar en el desarrollo del tejido empresarial, y específicamente el sector industrial.

Por otro lado, una de nuestras principales políticas sigue siendo , nuestro compromiso con el medioambiente. El cuidado y respeto al medioambiente está inexorablemente vinculado a la prosperidad y la propia sostenibilidad de nuestro negocio y debemos por tanto eliminar aquellas acciones que lo dañan y maltratan y dificultan dejar en herencia un valor similar al que encontramos. Nuestro **compromiso con el cuidado medioambiental**, se materializa no sólo en la obligada observancia de la legislación vigente en la materia, sino en una **necesaria actitud proactiva** como empresa, dirigida a ese cuidado, a través de la investigación de procesos menos perjudiciales para el entorno medioambiental - que reduzcan la contaminación e incentiven el uso eficiente de los recursos-, y el uso de materias primas no agresivas, principios que informan nuestro sistema de gestión medioambiental.

La apuesta por el cuidado y respeto del medioambiente es transversal a toda la compañía y proviene desde la investigación y desarrollo e innovación (I+D+i), desde la selección de la maquinaria y su funcionamiento, desde la búsqueda de materiales más respetuosos con el medio ambiente, desde la mejora de los procesos y productos, y desde el análisis de los posibles riesgos existentes a fin de mitigarlos y preverlos por las distintas áreas, finalizando con la supervisión y control a través de un sistema de cumplimiento o compliance.

5.3. Canales de comunicación

Creemos firmemente que la comunicación con nuestros grupos de interés es fundamental como ejercicio de transparencia y de flujo de información enriquecedora en la toma de decisiones, y para ello contamos con diversos canales de comunicación interna y externa para tener un diálogo abierto y adecuado con cada uno de ellos.

Canal de comunicación	Detalle	Tipo de comunicación
Intranet	Disponible para todo el personal desde cualquier dispositivo	Empleados
Tablones de anuncios	paneles de información virtual y real, y reuniones de grupo	Empleados
Instrucciones	Se forma e informa a toda la plantilla cuando se genera una instrucción técnica surgida a partir de una modificación operativa	Empleados
Portal del empleado/a	Donde se accede a la actualización de la trayectoria profesional, seguimiento de las competencias, recibos de nóminas, formaciones, etc.	Empleados
Newsletters semanales	Se acercan las novedades semanales al personal	Empleados
Tops de Comunicación a todos los niveles	Se destacan los tops de comunicación de Dirección General y el equipo de Dirección a toda la empresa.	Empleados
Canal Ético SPB: canal.etico@spb.es / presidente.etica@spb.es	Se busca promover la cultura del cumplimiento, que entronca directamente con los valores que presiden la compañía.	Empleados
Linkedin spb_spain	Lanzado en 2014, contaba con 10.000	Empleados, proveedores, clientes y sociedad.

	seguidores a diciembre de 2020. Ofrecemos contenido relacionado con el perfil empleador de SPB y nuestra presencia institucional.	
Twitter spb_spain	+800 seguidores Ofrecemos a nuestras audiencias contenidos corporativos y mantenemos nuestra red de contactos con nuestros stakeholders.	Proveedores, clientes y sociedad
Facebook SPBContigo	+9.700 Seguidores.	Proveedores, clientes y sociedad
YouTube /SPBSuavizantesyPlastificantesBituminososSL	+450 Suscriptores	Proveedores, clientes y sociedad
Página web - www.spbcontigo.es	Es uno de los canales principales de atención a nuestros clientes donde nos preguntan cómo utilizar nuestros productos.	Clientes
Email de contacto	info@spb.es	Sociedad
CANAL ETICO	Se ha formado y se motiva a su uso por distintos canales internos	Clientes
Canal de atención al proveedor	Diálogo directo con el comprador o teléfono general de empresa	Proveedores

6. SPB en números

	2018	2019	2020
Número total de trabajadores	518	526	603
Unidades de producto vendidas	185.162.209	188.698.910	219.393.207
Volumen de producción (litros)	272.601.544	275.744.887	267.747.900
Tamaño (superficie total m2)	64500	64500	64500+Alemania
VALOR ECONÓMICO GENERADO (euros)	127.496.344	134.676.411	165.140.687
Cifra de negocio (euros)	127.418.746	134.478.483	164.927.958
Otros ingresos (euros)	77.598	197.928	212.729
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (euros)	130.481.110	122.897.989	148.563.304
Costes de explotación (euros)	96.892.301	98.370.044	118.561.384
Gastos salariales totales (euros)	18.738.953	20.137.927	24.389.384
Donaciones e inversiones en la comunidad (euros)	47.752	39.056	42.600
Tratamiento y eliminación de residuos (euros)	633.194	594.838	728.441€.
Pagos a proveedores de capital (euros)	534.221	393.130	423.037
Pagos a gobiernos (euros)	682.344	1.687.801	3.145.898
Pagos a accionistas (euros)	13.585.540	2.270.031	2.001.000
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (euros)³	-2.984.766	11.778.422	16.577.383
AYUDAS ECONÓMICAS OTORGANDO POR ENTES DE GOBIERNO ⁴	821.301	1.274.832	561.430
Desgravaciones y créditos fiscales.	368.480	476.560	231.821
Subvenciones	20.287	153.761	58.724
Incentivos financieros	432.533	644.512	270.884

³ Equivale al valor económico generado menos el valor económico distribuido.

⁴ SPB S.L. no ha recibido ayudas del siguiente tipo: ayudas a la inversión, becas de investigación y desarrollo y otros tipos pertinentes de subvenciones; premios con dotación económica; exención de regalías; ayuda financiera de las agencias de crédito a la explotación; otros beneficios financieros recibidos o por recibir de cualquier ente gubernamental en relación con cualquier operación.

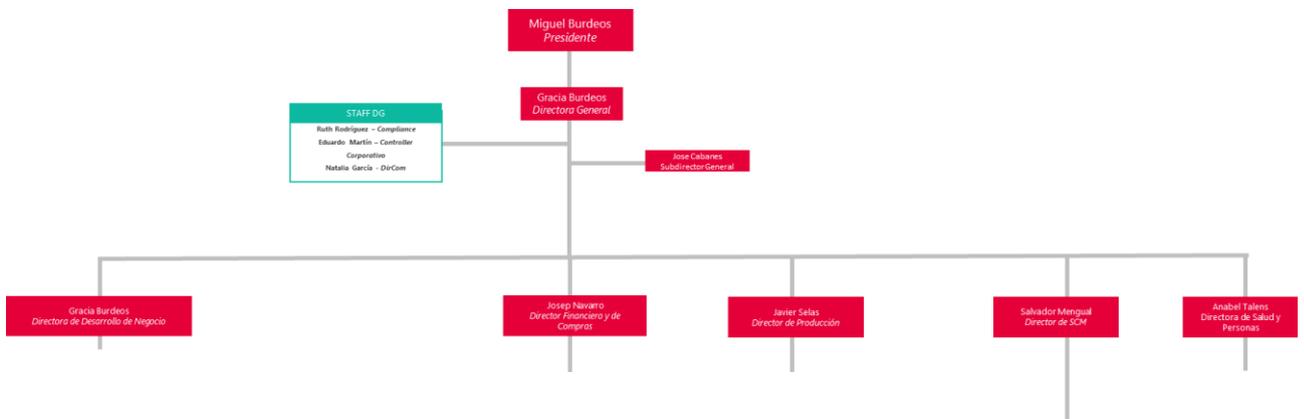
7. Gobierno corporativo

7.1. Órganos de gobierno

El órgano de administración de la sociedad SPB, S.L. lo compone la figura de Administrador Único, siendo éste, desde 2019, GRAMAMI SL, a través de su representante como persona física, Miguel Burdeos Baño, quien ostenta una presencia institucional importante en las diferentes asociaciones empresariales, tanto sectoriales como generalistas.

La gobernanza se articula a través del administrador único, existiendo una Dirección General desempeñada por Gracia Burdeos y los diferentes comités destacando el Comité Ejecutivo de Dirección, formado por las diferentes Direcciones de áreas de la empresa y que busca proyectar ésta hacia el futuro, orientando sus decisiones a la consecución de los objetivos financieros y no financieros de la compañía, para asegurar la continuidad de la empresa en el largo plazo. Está presidido por la Dirección General de SPB y forman parte de este las direcciones de: Negocio, Financiera y compras, Salud y Personas, Supply Chain, Producción y la Subdirección Industrial.

También, se cuenta con la figura de Compliance Officer orientada a implementar y vigilar el “Programa de Cumplimiento” basado en procedimientos para asegurar el cumplimiento tanto de las normas legales como de las normas internas por todas aquellas personas que conforman el grupo y garantizar un comportamiento acorde con los más altos estándares éticos.



Además, SPB dispone de diversos comités transversales cuyo objetivo se centra en garantizar determinados cumplimientos de normas o Procedimientos como son Comité de estrategia, Comité de inversiones, Comité de desarrollo comercial y Marketing, Comité de Sostenibilidad, Comité de Innovación y Comité de Ética y Compliance, que tiene como funciones básicas las de velar por el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta y el Manual de Prevención de Riesgos Penales de la empresa, así como coordinar los sistemas de prevención de la empresa, y significativamente los de prevención de hechos delictivos en supuesto provecho de SPB, siendo su Presidente el compliance officer.

SPB cuenta también con:

- Comité de Igualdad.

Elabora, realiza seguimiento trimestral y difunde del Plan de Igualdad y todas las acciones que comprende. Está integrado por dos personas del Dpto. Salud y Personas y dos personas del Comité de Empresa.

- Comité de Empresa y de Seguridad y Salud.

Hace el seguimiento mensual de la evolución de la empresa y de sus sistemas organizativos, así como de los indicadores acordados sobre la vigilancia del bienestar, salud y formación de la plantilla. Está formado por tres representantes del Comité de Empresa y tres representantes de la compañía.

7.2. Medidas anticorrupción y contra el blanqueo capitales

En materia de CORRUPCIÓN Y SOBORNO, tenemos establecido el PRINCIPIO DE “TOLERANCIA CERO”, que aplica a través de una a serie de protocolos, que entroncan a su vez con la cultura de cumplimiento implantada e impulsada por el órgano de administración a través de la función de Compliance y que inspira a toda la compañía con carácter transversal. Entre estos protocolos destacan:

- Sobornos, comisiones, regalos, agasajos: ningún miembro de la compañía influirá sobre la voluntad de decidir de las personas con el fin de conseguir algún tipo de beneficio para la compañía o mediante el uso de prácticas no éticas ofreciendo cualquier tipo de liberalidad y aceptará éstas. Tampoco se influirá sobre funcionarios o empleados públicos de cualquier Administración con el fin de conseguir una ventaja en la relación con éstos.
- No se aceptarán regalos o liberalidades que sean desproporcionadas, moralmente inaceptables o que busquen obtener alguna ventaja indebida.
- Gastos de representación y otros: los gastos de las personas que realizan su actividad en SPB o en nombre de la compañía, se ajustarán al principio de austeridad y deberán de estar debidamente justificados y relacionados con la actividad laboral.
- Blanqueo de Capitales: se cumplirá con la legislación nacional e internacional que luche contra el blanqueo de capitales. Además, no mantendrá relaciones comerciales con entidades que no cumplan estas directrices o que dé lugar a dudas y no sean capaces de demostrar el cumplimiento de estas directrices.
- Conflicto de intereses: ante situaciones que puedan conllevar conflictos de intereses entre la compañía y la persona afectada, se deberá dar a conocer el conflicto al superior jerárquico inmediato, y no se deberá participar directa o indirectamente en la decisión que se adopte.
- Comportamiento de competencia desleal: estamos suscritos a los pactos que ADELMA (Asociación de Empresas de detergentes, productos de limpieza y mantenimiento) ha elaborado para respetar las reglas de libre competencia en el sector.

Para evitar cualquier tipo de riesgo relacionado a posibles casos de corrupción o soborno SPB ha establecido además determinadas políticas y medidas:

- Política de Selección y Homologación de proveedores y colaboradores, en virtud de la cual se establecen:
 - Sistema de selección de proveedores y colaboradores basada en criterios no sólo económicos (servicio y calidad) sino también criterios responsables (éticos y de cumplimiento).

- Transparencia en todas las actuaciones a la Dirección General y a los demás Departamentos de la compañía en cuanto a las decisiones de contratación.
- Regulación de los conflictos de interés.
- Seguimiento semestral de proveedores a través de una evaluación basada en criterios objetivos.
- Procedimiento de Aprobación de Gastos e Inversiones: al cual se debe acoger cualquier gasto o inversión que se haga en la empresa y que supone diferentes barreras de control.
- Protocolo delegación autoridad y firmas: que supone que sólo aquellas personas que ostentan los poderes notariales correspondientes, podrán representar a SPB, y firmar contratos acuerdos y otros documentos en su nombre.
- Política de viajes: directriz de utilizar la plataforma establecida para la contratación de los viajes laborales, debiendo justificar cualesquiera dietas o gastos de transporte.
- Medios de pago: no se admiten pagos en metálico y los medios de pago son únicamente los establecidos previamente que suponen un control y verificación por parte del Departamento Financiero.

En relación con el BLANQUEO DE CAPITALS se cumplirá con la legislación nacional e internacional que lucha contra el blanqueo de capitales. Además, la Compañía no mantendrá relaciones comerciales con entidades que no cumplan estas directrices o que dé lugar a dudas y no sean capaces de demostrar el cumplimiento de estas directrices.

Con este fin contamos con procedimientos de diligencia para prevenir cualquier riesgo que puede venir a través de proveedores o clientes, especialmente cuando se trata de operaciones o relaciones con terceros países no procedentes de la UE, entre los que se encuentran:

- Acreditación de la identidad de la persona jurídica con la que operamos.
- Adscripción a la plataforma SEDEX, donde se recoge información de proveedores contrastada.
- Investigación de la actividad de la empresa coincidente con aquella en que se enmarcan las operaciones para realizar
- Procedencia de fondos: exigiendo para el pago transferencia de una cuenta de la empresa, a través de Bancos con domicilio en España, en la UE, o terceros países equivalentes

En 2020 no se ha registrado ningún caso de soborno o corrupción (regalos recibidos), no se ha iniciado ningún tipo de procedimiento o se ha notificado demanda por razón de blanqueo de capitales (consultas Sedex) y tampoco se ha presentado ninguna queja por competencia desleal.

7.3. Código ético

SPB tiene un Código Ético y de Conducta en el que se deja de manifiesto la tolerancia cero a cualquier vulneración de derechos humanos en el que, especialmente se asume tanto por el órgano de administración, como por los directivos y empleados los siguientes compromisos:

- Abolición trabajo infantil: no se acepta ningún tipo de trabajo infantil, ni tampoco por terceros vinculados a éste.
- Eliminación del trabajo forzoso: no se admite trabajo forzoso voluntario o involuntario, por parte de la compañía o terceros vinculados a ésta.
- No permitir ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.
- Trato con dignidad, respeto y justicia al resto de compañeros, teniendo en consideración sus diferentes sensibilidades culturales.
- No discriminación por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, sexo o cualquier otra

- condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad.
- Exigencia a proveedores y colaboradores:

Es así como, durante todos estos años de actividad y, especialmente, durante 2020 no hemos detectado ninguna infracción ni reclamación relacionada con los derechos humanos dentro del grupo y nuestra cadena de suministro.

El Código Ético no sólo es la pieza clave de nuestra cultura corporativa, donde se recogen los principios y valores fundamentales en que se inspira nuestra conducta, también es la norma suprema de todo nuestro sistema normativo interno, que debe cumplirse de igual forma que la normativa legal. En aplicación de esta voluntad de cumplir con la normativa y prevenir los riesgos derivados del incumplimiento se implantó en 2017 un programa de compliance con un órgano de supervisión colegiado, el Comité de Ética y Compliance, que delega sus funciones en la figura del Compliance Officer, cuya función es la de velar y supervisar por la efectividad del sistema de cumplimiento. Como elemento fundamental de este sistema la Compañía también cuenta también con un canal de denuncias “Canal Etico y de Comunicación” a través del cual todos los empleados pueden trasladar sus dudas o aquellas conductas que consideren irregulares. En 2020 se ha llevado a cabo el esfuerzo de realizar una nueva formación integral para toda la compañía utilizando medios digitales, más dinámicos y fáciles de asimilar.

Visión: Convertir las necesidades de bienestar y limpieza de las personas en productos útiles, de calidad y con gran valor añadido, desde la innovación y el compromiso de una organización con experiencia y orientada a la velocidad de cambio en un mercado global.

Misión: Proporcionar a nuestros consumidores los productos de limpieza y cuidado personal que mejor satisfagan sus necesidades siempre con la mejor relación calidad precio y adoptando los mejores estándares de sostenibilidad social, medio ambiental y de seguridad laboral.

Valores:

- Sostenibilidad: contexto para llevar a cabo nuestras actuaciones, mejorando nuestro entorno desde una perspectiva, Social, Medioambiental y Económica.
- Liderazgo positivo: facilitar los recursos necesarios para un trabajo de confianza; conociendo, creando y cuidando al equipo; garantizando que cada persona es agente de su propia salud y bienestar.
- Compromiso con los clientes: merecer la confianza de las familias que compran nuestros productos, ofreciendo la mejor relación calidad, precio y seguridad.
- Innovación: imprescindible para estar competitivos y en vanguardia.
- Orientación a los resultados: trabajamos con los mejores estándares de excelencia y calidad para alcanzar nuestros objetivos.

Siendo el Código Etico la base de nuestro sistema, se recogen en el mismo las pautas que van marcar cada una de las políticas fundamentales de SPB que son:

- Política General de Compliance: que recoge el principio de tolerancia 0 y absoluto compromiso para prevenir y erradicar aquellas conductas que pueden suponer incumplimientos normativos, practicas corruptas o cualquier otra forma de delincuencia, faltas de ética y/o malas prácticas profesionales.
- Política de Sostenibilidad: la sostenibilidad es uno de los objetivos estratégicos: se trata de satisfacer las necesidades actuales de nuestros consumidores y colaboradores sin poner en peligro los recursos del mañana, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social

- Política de Seguridad, Salud y Personas: la protección de la salud y seguridad de nuestros empleados e instalaciones, así como la de la comunidad y nuestro entorno es un principio básico para el desarrollo de nuestra actividad empresarial
- Política de Calidad: asumimos un alto compromiso con la calidad de nuestros productos, cuidando el diseño y manteniendo estrictos controles del proceso que garanticen la seguridad y la calidad de los mismos y apostando por la mejora continua para seguir satisfaciendo las necesidades de clientes y consumidores.
- Política de Selección de Proveedores y colaboradores: que tiene como objetivo establecer una cadena de suministro responsable que permita tanto la minimización de riesgos a través de procedimientos de diligencia debidos, como crear relaciones estables a largo plazo con nuestros proveedores y colaboradores y socios, generando un impacto positivo en todos los miembros de la cadena en pro de un futuro sostenible y beneficioso para todos.
- Política de Comunicación: su objetivo es apoyar la estrategia de la compañía, proporcionando coherencia e integración entre los objetivos, los planes y las acciones de la dirección y la gestión y difusión de la imagen y la información.

Por último también se hacen constar en el Código ético otras conductas o formas de actuar que consideramos fundamentales en el desempeño de la actividad como las destinadas a erradicar la competencia desleal, evitando el abuso de posición, comprometiéndonos para ello con el cumplimiento de la normativa sobre defensa de la competencia y competencia desleal, en materia de publicidad, propiedad intelectual e industrial, y protección de secretos de empresa, entre otros-. La compañía también se compromete a competir lealmente con otras empresas cooperando en la consecución de un mercado libre basado en el respeto mutuo entre los competidores y asumiendo la responsabilidad de no captar clientes de otros competidores mediante métodos no éticos.

8. Respeto por las personas

En SPB estamos convencidos que a la compañía la mueven las personas. Nuestro equipo es la pieza central y el valor añadido de nuestra actividad, ya que es gracias al esfuerzo conjunto que se consiguen los logros como empresa. Es por eso, que asumimos el compromiso de generar un trabajo de confianza mediante un liderazgo positivo y buscando cuidar a cada persona, garantizando que cada una sea agente de su propia salud y bienestar.

Construimos este clima de trabajo en equipo, confianza, cuidado y crecimiento de los trabajadores mediante diferentes políticas e iniciativas, siendo el pilar, como ya hemos mencionado la política de Seguridad, Salud y Personas, marco en el que se desarrollan otras medidas y protocolos cuyo fin es la persona, así como distintas iniciativas, según las necesidades del momento: formula wellness, Porque te quiero, Observador de Tareas, Plan Me cuida etc... De esta forma, buscamos alcanzar el objetivo de contar con un equipo formado, competitivo, estable seguro, feliz y comprometido.

8.1. Nuestros empleados

	2018	2019	2020
Nº de trabajadores	518	526	603
Datos de la plantilla según:			
Género			
Mujeres	174	183	210
Hombres	344	343	393
Edad			
Menores de 29	57	57	67
Entre 30 y 50	401	405	459
Más de 50	60	64	76
Clasificación profesional⁵			
Oficiales	366	349	450
Administrativos	19	14	13
Técnicos especialistas	121	148	124
Directivos	12	16	16 ⁶
Tipo de contrato			
Contratos indefinidos ⁷	457	464	474
Contratos indefinidos por género	Mujeres: 86,7% Hombres: 88,9%	Mujeres: 86,3% Hombres: 89,2%	Mujeres: **% Hombres: ***
Contratos temporales	61	62	****

Datos destacados relativos a la plantilla en 2020:

- EL 80,53% de la totalidad de la plantilla dispone de una contratación indefinido.
- El 100 % del personal está cubierto por el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química (BOE 8/08/2018).

⁵ Este dato se comenzó a reportar en la Memoria de RSC 2018.

⁶ Todo el personal directivo de SPB es del ámbito de la comunidad donde opera la Compañía.

⁷ Hacemos seguimiento de este indicador con el objetivo de no disminuir significativamente el valor de años anteriores.

- 100% de reincorporación tras bajas por maternidad y paternidad.

8.2. Desarrollo profesional y diversidad

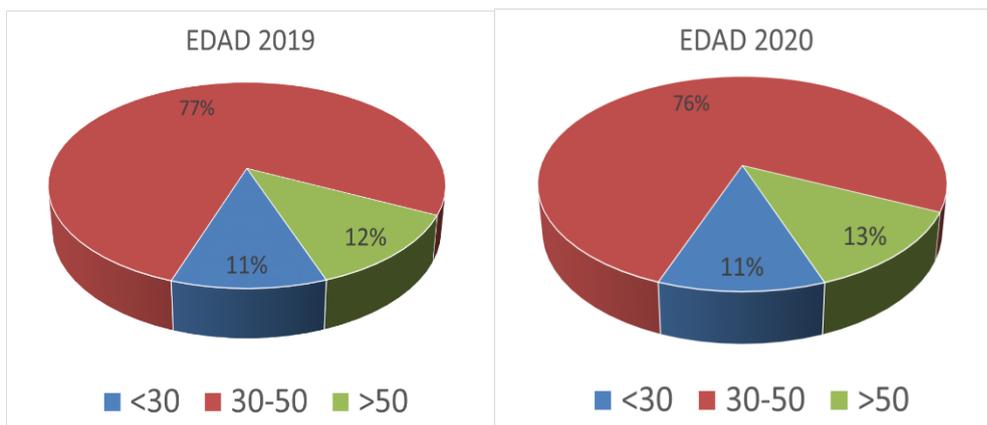
En SPB apostamos por el desarrollo de los trabajadores. Es por ello que el primer criterio de selección para cubrir vacantes, siempre que el perfil sea adecuado, es la promoción interna. Solamente en caso de no cubrirse internamente se pasa a realizar una selección externa, la cual se realiza en conformidad en el criterio de diversidad positiva como base de aprendizaje y eficiencia.

La promoción de la igualdad de género es una línea de trabajo prioritaria. Por eso, desde Comité de Igualdad establecemos y monitoreamos el avance de nuestras cuotas de igualdad por área y por empresa. Actualmente, dicha cuota está representada por 35% de mujeres y 65% de hombres, lo que significa un aumento respecto del periodo anterior (32**% de mujeres y 68****% de hombres).**

Igual de importante es la vigilancia en cuanto al salario con respecto al género, siendo en nuestro caso un caso de igualdad contrastado. Las retribuciones son equitativas, y en el mismo puesto de trabajo cobran lo mismo tanto hombres como mujeres. Las posibles desviaciones que hay vienen dadas por reubicaciones de personal que vienen de un puesto en la compañía con mayor rango salarial y se les proponen estas reubicaciones por necesidad de la compañía y/o resultado de su desempeño. Durante el año 2020 se ha adaptado nuestro Plan de Igualdad a las exigencias establecidas por el RD 901/2020 de 13 de Octubre, y se ha trabajado también la revisión de categorías según convenio con el comité de igualdad, y el diagnóstico retributivo, trabajo que ha continuado en el 2021 para la plena adaptación al RD 902/2020 de 13 de Octubre.

También con objetivo de aumentar la diversidad de género en el sector, contamos con centros de estudios especializados para promover el incremento de mujeres en la plantilla en puestos de producción. De esta forma, buscamos contribuir a reducir la tendencia de participación mayoritaria de hombres en la especialización electromecánica.

Disponemos también de un **protocolo contra el acoso sexual y la violencia en el trabajo** que tiene por objeto la prevención del acoso en el ambiente laboral y, si ocurriera, asegurar que se dispone de los procedimientos adecuados para tratar la situación y evitar que se repita. Dicho procedimiento garantiza la confidencialidad y protección de la intimidad y la dignidad de las personas implicadas y da prioridad y tramitación urgente. Se basa en una investigación exhaustiva de los hechos, garantizando la intervención de la compañía mediante la adopción de las medidas necesarias derivadas del proceso de investigación, así como la indemnidad frente a represalias, sin perjuicio de las medidas disciplinarias que pudieren derivarse de situaciones de denuncia falsa o de mala fe. También garantiza que la persona acosada puede permanecer en su puesto de trabajo en las mismas condiciones, si esa fuera su voluntad.



En el empeño de reducir las desigualdades y promover la inclusión, SPB cuenta con directrices para favorecer la contratación con diversidad funcional y colaborar en Centros Especiales de Empleo. Para la compañía un reto en el que estamos trabajando es conseguir el 2% de la plantilla con minusvalía. Actualmente tenemos un 0,99% de la plantilla con diversidad funcional y la concepción de excepcionalidad para cubrir el % faltante.

En SPB acompañamos a la persona, buscando su desarrollo personal y profesional, por ello contamos con un sistema de evaluación del desempeño donde cada persona en una entrevista semiestructurada da y tiene feedback sobre su desarrollo competencial. Durante 2020, se ha implantado la revisión del proceso que se hizo en 2019, mediante una estructura de mentoring y desempeño con la intención de dar alcance a toda la compañía. También, como parte del acompañamiento en la mejora del desempeño, hemos desarrollado un “Proceso de Mentoring” para las personas que cambian de puesto en la compañía con un acompañamiento de duración de un año.

Otra de las herramientas para el desarrollo de los trabajadores es la promoción interna que funciona también como mecanismo de motivación. Siempre que los requerimientos se cumplan, se gestionan las vacantes o puestos de nueva creación a través del Sistema de Promoción, tal y como regula el Convenio Sectorial de la Industria Química. Así mismo, cualquier cambio organizativo que afecta al personal se comunica respetando los plazos previstos en el Convenio Colectivo de Trabajo⁸ o Acuerdo con el Comité de Empresa, según el caso. Aunque,

⁸ Con una antelación mínima de 7 días, siendo este plazo ampliado a 15 si se trata de una modificación sustancial de su jornada.

desde la Compañía intentamos comunicar este tipo de cambio con la máxima antelación posible, de forma que pueda ser consensuado entre las partes.

Tras la modificación en 2019 de la gestión de Personas, con la redefinición de los procesos de Desarrollo de Personas, Formación y Área Laboral, se ha implantado plenamente en 2020, como instrumento facilitador, un nuevo software en la compañía, "Success Factor", contando con un nuevo portal del empleado más amigable y completo, parametrizado e implantando los módulos de Desempeño y Formación.

8.3. Seguridad

En consonancia con nuestra Política de Seguridad, Salud y de Personas, en SPB es una prioridad velar por la salud y seguridad de nuestros trabajadores, centrando nuestros esfuerzos en la prevención en el desempeño diario a través de la adecuada formación de los empleados y una actitud proactiva de la empresa.

Tenemos un Servicio de Prevención Propio que asume las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada, habiendo optado por la contratación de un Servicio de Prevención Ajeno, cubriendo las especialidades de Higiene Industrial y Vigilancia de la Salud.

También, desde diciembre de 2011, contamos con la Certificación OHSAS 18001:2007, actualmente ISO 45001, de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para poder llegar a la consecución de los objetivos de seguridad fijados anualmente por la Dirección General. Para ello también, tenemos implantados otros Sistemas de Gestión que incluyen aspectos relacionados a la seguridad, como el de Calidad, el de Medio Ambiente y el de Mejora Continua.

La Dirección es parte fundamental en la impulsión de los proyectos, manteniendo una revisión periódica y crítica de los indicadores, priorizando acciones y asegurándose de que se ponen todos los medios para la consecución de los objetivos fijados.

Como parte de los procesos de los Sistemas de Gestión se realizan auditorías periódicas y de manera cuatrimestral se pasan inspecciones desde PRL a todas las instalaciones de forma general siendo los resultados y acciones derivadas reflejadas en la planificación de la acción preventiva. Así mismo, se realizan auditorías de las condiciones en las que se encuentran las instalaciones y la maquinaria por parte de Gestión de Mantenimiento y Seguridad Industrial y a las que puede asistir la Gerente de Prevención. De las "No Conformidades" detectadas se deriva un plan de acciones correctivas.

Todas las acciones preventivas se planifican a partir de la Evaluación inicial de riesgos laborales. Si los riesgos del lugar de trabajo son susceptibles de medición, análisis o ensayo, se realizan éstos, bien con medios propios o, bien, externalizándolos a empresas especializadas, complementando dicho análisis con un Plan de movilidad.

Para fomentar la importancia de las conductas seguras hacemos seguimiento de feedbacks positivos y negativos de conductas orientadas a la seguridad, dando seguimiento y aplicando el régimen disciplinario ante conductas inseguras que ponen en riesgo importante la salud de la

persona y la de los compañeros. La coordinación de las distintas actividades es gestionada desde el área de Prevención de Riesgos mediante un software que garantiza la correcta documentación, la comunicación y gestión de incidencias.

Durante 2020, debido a la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19, se puso en marcha el Plan “Me Cuida”, que estará vigente hasta 30 de Septiembre de 2021, y cuyo objetivo es flexibilizar la jornada de trabajo, horario y turnos a las necesidades familiares de los empleados como consecuencia del covid, para así proteger la salud de nuestros trabajadores dándoles además mayores facilidades para conciliar su vida personal.

En SPB establecemos una total transparencia sobre los accidentes e incidentes. Todos ellos son investigados y las medidas preventivas y correctivas derivadas son introducidas en la Planificación de la Actividad preventiva.

En 2020 el índice de accidentabilidad con baja ha sido de un 23,36%, siendo el índice de Consellería en nuestro CNAE⁹ de 27,09%. A su vez, se ha cumplido objetivo interno del 0% en el índice de enfermedades profesionales.

En 2020 se ha llevado a cabo la realización de 2 grandes proyectos: golpes y caídas de material y salpicaduras.

Otros riesgos contemplados son los relacionados a los desplazamientos de los trabajadores y los psicosociales. Para prevenir los riesgos de accidentes tanto para acceder o regresar del puesto de trabajo, como en la realización de las tareas dentro de la jornada, se implementó el Plan de Movilidad. Para la prevención de los riesgos psicosociales, los miembros del Comité de Seguridad y Salud y los directivos de la Compañía cuentan con una formación en mediación y se ha desarrollado un procedimiento específico -contemplado en el Manual de procedimientos de SPB- referido a cómo la prevención y gestión de cualquier tipo de acoso en el ambiente laboral.

La **formación** es otro bastión fundamental para prevenir accidentes o siniestros. Por ello realizamos una formación inicial y formaciones periódicas tanto de los riesgos en el puesto de trabajo y cómo establecer medidas preventivas, como de nuestros Planes de Emergencia y Autoprotección, que además están publicados y sobre los que se realiza una puesta en práctica a través de simulacros periódicos.

FORMACIÓN

Buscamos garantizar la formación necesaria para el desempeño en cada puesto, para el desarrollo de las personas y para promover la cultura de la seguridad, salud y bienestar dentro de la compañía. Es así como en 2020 ,a pesar de la situación de crisis sanitaria consecuencia del COVID 19 y la complejidad que ello entrañaba, se han realizado 14,81 horas de formación por persona.

⁹ Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

Horas de formación por persona		
Hombres	Mujeres	Total
9,5	5,3	14,81

Una de las metas que nos hemos fijado es que todo/a integrante del GRUPO crezca y se desarrolle junto con el mismo, por lo que anualmente realizamos dos entrevistas de seguimiento de competencias y objetivos, con las que pretendemos detectar oportunidades de mejora, implementar programas formativos y seguir desarrollando el talento de los/as empleados/as. Contamos además con un procedimiento de acogida para formar inicialmente a los nuevos empleados.

En 2020 se ha comenzado a realizar la formación inicial de Acogida de forma on line, reforzándola presencialmente con el Proyecto de Proximidad, que forma de manera individualizada por parte de un especialista de prl a la persona nueva “in situ” en su puesto de trabajo en lo referente a riesgos y medidas preventivas.

8.4. Salud y bienestar

Buscamos garantizar que cada persona sea agente de su propia salud y bienestar, valor que inspira y preside nuestra cultura corporativa. Y dado que el absentismo es un indicador clave para conocer la salud y bienestar de la plantilla, desde hace cinco años cada año lanzamos un proyecto para mejorar este indicador.

En 2014 se implementó el Proyecto Porque Te Quiero, y activamos por primera vez la “FÓRMULA WELLNESS”, formando a toda la plantilla en “mi equilibrio interno y externo” e implicando a la persona como agente de su propia salud. Continuando en esta línea, en 2015 se incluyó el servicio de fisioterapia y osteopatía y se formó a toda la plantilla en gestión de las emociones y, en 2016, introdujimos el servicio de psicólogo y coach. Ese mismo año, se realizó por primera vez una evaluación de riesgos psicosociales a toda la plantilla cuyas acciones derivadas se han implantado a lo largo de 2017, 2018 y 2019.

En 2017 iniciamos un programa de Mindfulness que ha promovido el hábito de realizar 10 minutos de estiramientos y meditación diaria que muchos trabajadores, de forma voluntaria, realizan en una sala reservada para ello. En 2018 se realizó el proyecto “Escuela de espalda” y se finalizó el proyecto Observador de Tareas llevado a cabo con el apoyo del servicio de fisioterapia.

Luego de este largo recorrido fomentando y facilitando prácticas saludables físicas, mentales, de alimentación y solidarias -como es el voluntariado-, orientadas a poner el foco en lo verdaderamente importante para el equilibrio de la persona, en 2019 hemos puesto en marcha el proyecto “Gracias”. Así en 2019 se logró que del 100% de absentismo tan solo el 10,5% se haya debido a accidentes de trabajo y el 89,5% a contingencias comunes. En 2020 pusimos el foco en la atención personalizada ante la pandemia, facilitando el teletrabajo y todas las excepciones necesarias para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros compañeros.

Estos proyectos innovadores se han complementado con otras acciones con foco en el bienestar de las personas como:

- **Adaptación de los horarios** para el personal con reducción de jornada.
 - **Guía de Flexibilidad:** desde 2016 se cuenta con esta guía para poder flexibilizar las jornadas de trabajo del personal de SPB ajustándose a las puntas de trabajo y descanso más adecuados. En 2018 se extendieron nuevas medidas a todos los periodos estivales. Con esta medida, que continuó vigente en 2019, a cambio de 1 día de vacaciones se puede disfrutar de 2 semanas de jornada intensiva.
 - **Servicio de Fisioterapia y Osteopatía,** jornadas de Yoga en la sede de gestión; descuentos para empleados/as en actividades de salud; y disposición de entradas para eventos deportivos.
 - **Gestión con Mutua y Vigilancia de la Salud** ante lesiones y enfermedades para dar servicio rápido y profesional a través de sus servicios médicos, analizando e impulsando acciones en pro de la salud de manera conjunta, basadas en el análisis de indicadores de salud obtenidos a través de los Reconocimientos médicos.
- Debemos resaltar en este punto, el Proyecto de Gestión del Cambio, que tiene por objetivo la implantación de la gestión por procesos, reforzando la transversalidad, simplicidad y eficiencia de las personas. El resultado de este proyecto nos ha dado un detalle del flujo actual que nos ha permitido comprometernos a unos planes de acción para el cambio, incorporando una visión compartida y focalizada muy motivante para todos los equipos.



9. Respeto por el medioambiente

9.1. Gestión ambiental

En el marco de nuestros valores de empresa responsable y de nuestra política de sostenibilidad, la gestión ambiental es una parte fundamental de las actividades diarias. Además, como socios del Pacto Mundial, nuestros objetivos medioambientales están alineados con los 10 Principios establecidos en el Pacto y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

El cuidado y respeto al medioambiente está inexorablemente vinculado a la prosperidad y la propia sostenibilidad de nuestro negocio y debemos por tanto eliminar aquellas acciones que lo dañan y maltratan y dificultan dejar en herencia un valor similar al que encontramos.

Nuestro **compromiso con el cuidado medioambiental**, se materializa no sólo en la obligada observancia de la legislación vigente en la materia, sino en una **necesaria actitud proactiva** como empresa, dirigida a ese cuidado, a través de la investigación de procesos menos perjudiciales para el entorno medioambiental - que reduzcan la contaminación e incentiven el uso eficiente de los recursos-, y el uso de materias primas no agresivas, principios que informan nuestro sistema de gestión medioambiental.

La apuesta por el cuidado y respeto del medioambiente es transversal a toda la compañía y proviene desde la investigación y desarrollo e innovación (I+D+i), desde la selección de la maquinaria y su funcionamiento, desde la búsqueda de materiales más respetuosos con el medio ambiente, desde la mejora de los procesos y productos, y desde el análisis de los posibles riesgos existentes a fin de mitigarlos y preverlos por las distintas áreas, finalizando con la supervisión y control a través de un sistema de cumplimiento o compliance.

En SPB se aplica el **principio de precaución**, tal como se especifica en la Ley 11/2014 de 3 julio en la que se establece un nuevo régimen jurídico de reparación de daños ambientales. Conforme a ello SPB ha realizado un análisis de riesgos medioambientales (ARMA) y una estimación económica del riesgo ambiental. Con esta información se ha procedido a la constitución de una garantía financiera pese a no tener obligación legal por importe de 6.000.000 anuales.

Nuestra actividad química, como toda actividad industrial puede suponer un riesgo potencial para el Medioambiente. Para mitigar el riesgo en la actividad diaria de SPB se han establecido tres vías distintas:

1. Planes preventivos donde se realizan revisiones de las instalaciones y los planes de protección contra incendios/explosiones
2. Planes de inversión de mejora de las instalaciones
3. Planes de autoprotección y acciones planificadas por Seguridad Industrial

Asimismo, se han evaluado los riesgos en otros aspectos relacionados con la actividad, como pueden ser las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI, de ahora en adelante), el uso de recursos básicos y la economía circular, la biodiversidad o el cambio climático.

* **En cuanto a la contaminación atmosférica:** contamos con las medidas de seguridad necesarias para garantizar que en la actividad normal de la empresa no produce contaminación ni por emisión de gases ni acústica o lumínica. SPB cuenta además con un “Cuaderno de

Especificaciones” para la implantación de nuevos proyectos (maquinarias e instalaciones) teniendo en cuenta las mejoras técnicas disponibles en el mercado para evitar la contaminación.

* **Respecto de la economía circular:** En SPB rige el principio de jerarquía, priorizando la prevención en la generación, la reducción en origen, la preparación para la reutilización y el reciclado de calidad de los residuos generados por la actividad.

Estamos adheridos a la fundación New Plastics Economy, con el compromiso de erradicar los residuos de plástico desde el origen.

Ejemplo de ello lo constituye la incorporación de plástico reciclado, reutilización de plástico y reutilización de algunos envases, mediante su triturado y la orientación al diseño de envases reciclables.

* **En el aspecto de los recursos básicos:** contamos con un “Decálogo interno de Buenas Prácticas” para el uso responsable tanto del agua, como energía y papel. Este decálogo también fomenta la utilización de materias primas menos peligrosas para el Medioambiente y para la salud (evitar cancerígenos, sensibilizantes, cruelty free, materias primas incluidas en la “lista negra”, ...), que se refuerza merced a nuestra certificación voluntaria en Charter de AISE.

Otra medida para la conservación de los recursos es la reducción de gramaje de envases a fin de reducir la cantidad de plástico utilizado y con el mismo fin se ha promovido la producción de concentrados (hidrosolubles).

Finalmente se ha establecido la directriz de sustituir progresivamente el uso de aceite de Palma no sostenible por el aceite de Palma certificado RSPO en todos nuestros productos,

* **En cuanto al cambio climático:** Hemos conseguido un reto que nos propusimos en 2017 y es pasar de 0 uso de energía verde a utilizar en el 2019 el 100% de energía verde renovable. En 2020 se ha conseguido mantener el 100% de electricidad verde en todos nuestros centros. Con el mismo fin planificamos las rutas de transporte para causar el menor impacto posible en gases de efecto invernadero y se ha implantado un Protocolo de compra de equipos eficientes energéticamente.

* **Respecto a la protección biodiversidad:** en el 75% de nuestras fábricas no hay entornos naturales protegidos ni comunidades locales próximas, por lo que el riesgo es mínimo.

SPB cree firmemente en su responsabilidad con los recursos existentes y su obligación de asegurar esos recursos para el futuro, y -como reflejo de ello- hemos desarrollado una POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD que tiene como objetivo garantizar el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, siendo una de sus facetas la medioambiental.

En la faceta medioambiental apostamos por

- a) Contribuir a impulsar la economía circular, fomentando la eficiencia y la circularidad de los recursos. Para ellos trabajamos con la visión del ciclo de vida del producto.
- b) Cooperar, asimismo, al desarrollo de la economía baja en carbono.

Para ello trabajamos en:

- ✓ Control emisiones
- ✓ Eficiencia energética
- ✓ Gestión de residuos, especialmente los residuos a vertedero

- ✓ Consumo de materiales reciclados, reciclables y recursos renovables.
- ✓ Consumo responsable y óptimo del agua.
- ✓ Formulaciones más respetuosas con el medio ambiente

Hemos definido la “**mejora continua**” como una herramienta eficaz para progresar en el desempeño ambiental.

En este sentido, contamos con diversas certificaciones en materia de calidad y gestión medioambiental como son:

- ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental-
- Chárter 2020, de AISE.



Por otro lado, merece también analizar el impacto que la conservación del MA produce en nuestra empresa. La conservación de los recursos naturales y preservación del entorno garantiza el abastecimiento sostenible y responsable para asegurar la producción y el suministro y con ello la rentabilidad de la empresa.

Por esta razón exigimos a nuestros proveedores y colaboradores, a través de una cadena responsable de suministro, el mismo cuidado y respeto al MA que exigimos para nosotros, a través de diversos medios enmarcados todos ellos en nuestra POLÍTICA DE SELECCIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES Y COLABORADORES, como son:

- La aceptación de los principios fundamentales de nuestro Código Ético, entre los que se encuentra el compromiso medioambiental, como parte de los requisitos para su homologación.
- Mediante el denominado “Comunicado ambiental a proveedores” se exige a éstos una determinada documentación/certificación para asegurar que su gestión medioambiental es correcta -sin la cual difícilmente podrían ser homologados como proveedores de SPB-.
- Solicitamos la entrega de sus propios códigos Éticos, de conducta, o procedimientos internos, manifestando, en su caso, si están incurso en cualquier expediente sancionador o procedimiento judicial ante cualquier organismo, público o privado o entidad, ya sea nacional o internacional, y realizamos una investigación de sus antecedentes por nuestra parte.
- Prioridad de las relaciones con los proveedores o colaboradores con elevados índices de sostenibilidad medioambiental.
- Evaluación o seguimiento semestral de los proveedores.

_Para ello, distinguimos distintos requisitos dependiendo del tipo de producto o servicio que cada proveedor ofrece entendiendo que sus posibles impactos ambientales deben ser

analizados de forma distinta. Se solicita información según si proveen materias primas químicas, materias primas de envase y embalaje, mantenimiento, gestión de residuos, transporte, almacenamiento, externalización de procesos (acreedores), laboratorios de analíticas ambientales (EMCAS) o equipos informáticos.

Dependiendo del número de preguntas favorables y no favorables cada proveedor se clasificado como: "Sostenible", o como "Con sostenibilidad baja". A partir de este análisis, se toman decisiones para aumentar la proporción de proveedores sostenibles, reemplazando aquellos con sostenibilidad baja. Según este criterio se han obtenido:

Proveedores Sostenibles: 226
Proveedores con Sostenibilidad baja: 60

Dentro de este esfuerzo por contribuir a la protección del Medioambiente han implementado proyectos relacionados al consumo energético, de agua y al uso responsable de materiales y gestión de residuos en los distintos centros de trabajo:

- SPB1: Ubicada en Cheste, Valencia. Es la fábrica matriz y la mayor de todas las plantas de Valencia.
- SPB2: ubicada en Cheste, Valencia. Especializado principalmente en la fabricación de lejías y desatascadores
- SPB3: ubicada en Cheste, Valencia. Tiene una sección destinada a los envases de plástico y otra a la fabricación de, principalmente, friegasuelos.
- SPB SEVILLA: ubicada en Huévar del Aljarafe, Sevilla. línea de amoniacos y friegasuelos y otra para productos de limpieza específicos, más una sección para la fabricación de todos los envases plásticos consumidos en la planta.
- Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico: ubicado en Cheste, Valencia. Se encuentran allí las oficinas centrales, laboratorios de I+D+i, aulas de formación, anfiteatro, salas multiusos, sala creatividad, entre otros espacios.

Durante el año 2020 se han realizado diversas actuaciones en materia de mejora medioambiental, entre las que destacamos:

Listado Proyectos MA Valencia 2020	Resultados Obtenidos Proyectos
Reducir la generación de producto químico caducado	Se reduce un 69% en SPB2 y un 75% en el laboratorio de Oficinas
Reducir la generación de residuos de tintas al disolvente	Se reduce un 61% en SPB2
Reducir la generación de residuos líquidos peligrosos	Se reduce un 30% para SPB2 y un 11% para SPB3
Reducir la generación de disolvente no halogenado	Se reduce un 59% en el laboratorio de Oficinas
Reducir la generación de sepiolita contaminada	Se reduce un 79% en SPB1
Reducir la generación de resinas o colas	Se reduce un 55% en SPB2

Reducir la generación de material contaminado	Se reduce un 27% en SPB1
Reducir la generación de absorbentes y trapos	Se reduce un 54,7% en SPB3
Disminuir el consumo de agua	Se reduce un 5% en SPB1 y un 2% en SPB2 y SPB3
Disminución del consumo de electricidad	Se reduce un 15% en SPB2
Listado Proyecto MA Sevilla 2020	Resultado Obtenidos
Disminuir la generación de aceite hidráulico	Se reduce un 4%
Disminuir el consumo de gasoil	Se reduce un 13%

De esta forma, como resultado de toda la gestión medioambiental, en el periodo reportado no ha habido multas por incumplimiento de legislación ambiental.

Los principales indicadores en esta materia son:

9.2 Energía y huella de carbono¹⁰

En lo que respecta a los consumos energéticos y de la huella de carbono, se han implementado diversas medidas para la reducción de este como la compra de equipos eficientes energéticamente y la compra de energía eléctrica 100% renovable. En cuanto al consumo de electricidad por producto fabricado, en la planta SPB2, se estableció el objetivo de reducción logrando disminuirlo en un 15%.

Fuente Energía	2018	2019	2020			2020 Sevilla	2020 Total
			Valencia				
			SPB1	SPB2	SPB3		
Electricidad (kwh)	20.672.406	21.885.034	5.517.411	4.806.735	5.147.251	9.119.902	24.591.299
Gas Propano (L)	40.899	0	0	0	0	0	0
Gasoil (L)	71.433	80.475	0	0	0	80.332	80.332
GLP (L)	97.950	90.769	106.954	0	0	0	106.954
Otros (Gas natural en Kwh)	0	281.144	227.679	0	0	0	227.679

El consumo energético, lleva asociada una generación de GEI¹¹ inherente al desarrollo industrial. A continuación, se exponen los datos de emisiones tanto directas e indirectas (alcances 1 y 2, respectivamente, según el Greenhouse Gas Protocol).

¹¹ Gases de Efecto Invernadero

	Alcance 1 de emisiones			Alcance 2 de emisiones			Intensidad de emisiones (kg CO2e/tonelada producida)		
	2018 (kg CO2e)	2019 (kg CO2e)	2020 (kg CO2e)	2018 (kg CO2e)	2019 (kg CO2e)	2020 (kg CO2e)	2018	2019	2020
SPB1	486256	368075	2181197	1266851	0	0	21,42	4,60	23,99
SPB2	37258	37258	0	0	0	0	0,53	0,53	0
SPB3	41621	41621	0	0	0	0	1,89	2,04	0
SPB Sevilla	178082	200624	200268	2021633	0	0	17,79	1,59	1,3

Debido a la dificultad de separar el transporte correspondiente a cada una de las fábricas, se han asociado todas las emisiones de transporte a la planta SPB1 ya que corresponden a ésta la gran mayoría de las acciones de transporte realizadas. Debido a esta situación la cantidad de emisiones en SPB1 se ha incrementado, por el contrario, las emisiones de CO2 han disminuido para SPB2, SPB3 y SPBS.

		Emisiones evitadas 2018	Emisiones evitadas 2019	Emisiones evitadas 2020
Alcance 2	SPB1	0	1245719	1489701
	SPB2	1178947	1263631	1297818
	SPB3	1137706	1314105	1389758
	SPB Sevilla	0	2085503	2462374

Gracias al uso de electricidad de origen 100% renovable en todos nuestros centros, las emisiones correspondientes al alcance 2 son 0 para todos los centros en 2020.

9.3. Agua

La gestión del agua ¹²es un elemento crucial en la actividad de SPB. Es por ello que su consumo se aprovecha al máximo. Como parte de este compromiso, es que se ha reducido un 48% el consumo de agua en el centro de investigación y oficinas.

La compañía dispone de un pozo de agua natural del cual se han extraído 4.271 m³ en el año 2020. El resto de las aguas captadas provienen de la red de suministro público.

En 2019 y 2020 se ha producido un aumento en términos absolutos, pero ello hay que ponerlo en relación con el incremento en la producción y el aumento de limpiezas y desinfecciones de las plantas.

Tabla. Consumos de Agua (m3).

Consumos Agua (m ³)		
	2019	2020
Agua Total Captada	414.901	467.966

El agua residual procedente del grupo de ósmosis y de los sanitarios se trata en la depuradora del polígono industrial. El resto de las aguas procedentes de las limpiezas, se reincorporan en la producción y, como última opción, si no es posible su reutilización, es derivada a gestores de residuos autorizados.

	Consumos Agua						
	2018	2019	2020 SPB1	2020 SPB2	2020 SPB3	2020 SPBSevilla	Total 2020
Agua Total Captada (m3)	401.681	414.901	121.778*	104.637	38.126	201.942	467.966**

*Se tiene en cuenta el agua captada de red más el agua captada de pozo.

**Se tiene en cuenta la suma de todos los centros productivos más el centro de innovación y desarrollo tecnológico.

Con relación a los vertidos:

En todo el proceso se cumplen con los valores marcados por las ordenanzas de los ayuntamientos de Cheste y de Huevar. Como parte de la gestión realizada en 2020, no ha habido derrames significativos.

	Cantidades vertidas 2019	Cantidades vertidas 2020
SPB1	25.055 m ³	27.132 m ³
SPB2	23.167 m ³	42.984 m ³
SPB3	12.261 m ³	20.148 m ³
SPBSevilla	6.194 m ³	7.068 m ³

En 2020 se han instalado dos nuevos grupos de ósmosis, en SPB2 y SPB3 respectivamente, que han ocasionado un aumento de agua vertida procedente del rechazo de los grupos de ósmosis.

9.4. Uso responsable de materiales y gestión de residuos

En 2020, hemos aumentado las unidades puestas en el mercado en un 20% respecto 2019, lo que ha supuesto un aumento del uso de materiales como plástico, metal, etc.....

En contrapartida, hemos fomentado la producción de productos concentrados, que disminuye la cantidad de plástico necesaria y aportan el valor de que la duración de estos productos es más prolongada que la de los productos tradicionales y además se mejora sustancialmente el transporte y Logística, maximizando las unidades/tráiler, disminuyendo la huella de carbono correspondiente al transporte perteneciente a estos productos.

Materiales	Materiales utilizados por peso o volumen		
	2018	2019	2020
Cartón/Papel (kg)	169.262	169.039	113.221
Plástico (kg)	6.865.431	6.929.876	10.208.761
Metal (Kg)	605	894	1.178
Vidrio (kg)	286.094	422.818	545.889
Productos Químicos (Kg)	51.681.982	55.673.679	67.841.010

Por último, el tratamiento de los residuos generados se engloba en dos grandes grupos, los peligrosos y los no peligrosos. Es importante destacar que todos los residuos son gestionados por gestores de residuos autorizados.

Se trabaja fuertemente en la reducción de la generación de residuos y en el reciclado de los materiales.

Residuo No Peligrosos	Residuos No Peligrosos gestionados		
	2018	2019	2020
Basura (Kg)	160.858	125.163	143.450
Carton (Kg)	618.928	513.140	696.241
Plastico (Kg)	290.535	293.953	238.618
Madera (Kg)	311.079	291.617	357.046
Chatarra (Kg)	7.743	12.005	17.580
Otros (Kg)	734	19.350	1.681
Total (Kg)	1.389.877	1.255.228	1.454.616

Residuos Peligrosos gestionados 2019	Residuos Peligrosos gestionados 2020	
Residuo líquido peligroso (Kg)	4.548.259	5.088.460
Plástico contaminado (Kg)	210.393	202.164
Metal contaminado (Kg)	17.391	22.935
Material contaminado (Kg)	8.032	8.147
Trapos contaminados (Kg)	5.230	7.253
Aceite hidráulico (Kg)	908	1.677
Sepiolita contaminada (Kg)	2.633	2.316
Detergentes obsoletos (Kg)	29.191	34.019
Producto químico caducado (Kg)	49.360	19.259
Vidrio contaminado (Kg)	553	0,2
Tubos fluorescentes (Kg)	35	39,5
Residuos de tintas (Kg)	164	114,5
Aerosoles (Kg)	83	64
Otros (Kg)	20.394	4.800,2
Total (Kg)	4.892.626	5.391.248,4

Residuos Peligrosos (Unidades en Kg)		
	2019	2020
Total	4.892.626	5.391.248

Otro indicador que se ha considerado es la ratio de residuos por tonelada de producto fabricado, pudiendo observar una reducción de los residuos peligrosos por tonelada producida, por las mejoras en los procesos para ser lo más eficientes posibles y limitar los residuos y consumos que generan.

Residuos (KG) por T productos fabricados		
	2019	2020
RNP	4,11	4,15
RP	16,03	15,39

10. Compromiso con clientes y consumidores

En SPB consideramos a nuestros clientes y consumidores los protagonistas de nuestro éxito. Es por ellos por los que día a día seguimos con nuestra actividad y con quienes nos comprometemos a seguir dando respuesta a sus necesidades.

Para poder cumplir con el compromiso asumido con nuestros clientes, estos son nuestros pilares:

- **Productos de calidad:** mediante una firme apuesta por la I+D+i, para cubrir las necesidades de nuestros clientes ofrecemos los mejores productos al mejor precio.
- **Integridad y honestidad:** hacemos nuestro trabajo con integridad, haciendo lo correcto, y con honestidad, nunca ocultando la verdad. Para establecer una relación de confianza es necesario actuar de acuerdo con estas dos piedras angulares.
- **Privacidad y confidencialidad:** respetamos en todo momento el derecho de privacidad de nuestros clientes y la confidencialidad depositada en SPB. Para ello cumplimos estrictamente la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- **Reclamaciones de consumidores¹³:** garantizamos los productos y servicios de la empresa y buscamos atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios para alcanzar su satisfacción más allá del mero cumplimiento normativo.
- **Proveer a tiempo la cantidad demandada:** una de las mayores preocupaciones de nuestros clientes es la provisión de productos. Por ello, respetamos los acuerdos establecidos respecto a plazos y cantidades demandadas.

10.1 Responsabilidad con clientes y consumidores

La forma en la que atendemos a todos estos compromisos y pilares de acción, contamos con distintos sistemas de gestión certificados que garantizan excelencia para el desarrollo de nuestros productos.

Durante 2019 y 2020 redefinimos nuestro Sistema de Gestión dándole alcance a todos los procesos de la compañía más allá de las certificaciones de calidad de producto, medio ambiente y seguridad. De esta forma, integramos todos los procesos de la compañía en un único Sistema de Gestión por procesos que nos permite identificar Planes de Progreso para ganar eficiencia en áreas claves.

Como parte de este Sistema de Gestión integrado, contamos con las certificaciones ISO **9001** (Calidad), ISO 14001 (Medio ambiente) y OSHAS 18001 (Seguridad y Salud de los trabajadores). Además, la empresa también está certificada por la norma BRC Global Standard Consumer Products Personal Care and Household desde el año 2013. Esta normativa presenta apartados específicos asociados al compromiso de prevención de los riesgos para la salud y seguridad de los consumidores. SPB también cuenta con la certificación CHARTER for sustainable Cleaning (esquema de sostenibilidad para la industria europea de limpieza e higiene).

Por otra parte, somos socios de Responsible Care desde 2017 y pasamos la autoevaluación de los 7 códigos: Seguridad de Procesos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Distribución, Tutela de Producto, Empresa Responsable y Security, pasando en 2019 una auditoría externa de Security.

¹³ No hay reclamaciones fundamentadas en la violación y la fuga de datos de clientes.

Como parte clave de los sistemas de gestión se impulsan distintos procesos para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad:

- **Análisis de riesgo de producto**¹⁴. Esto se realiza tanto desde el punto de vista del cumplimiento de requisitos legales como a los relativos a la seguridad de los productos desde el punto de vista del consumidor (evaluando forma de uso, etiquetado, claims, etc). El análisis se realiza en el proceso de lanzamiento de nuevos productos, en cambios asociados a los productos (formula o packaging) y anualmente conforme inputs recibidos de nuestros clientes.

- **Análisis de riesgo de proceso**¹⁵. Se evalúan los riesgos asociados a los procesos productivos, con el objeto de minimizar o eliminar el riesgo de contaminaciones (físicas, químicas o microbiológicas), incumplimiento legales o fallos de calidad asociados al consumidor. Las evaluaciones se realizan con nuevos productos, nuevos procesos, cambios de producto o proceso y anualmente con respecto a los inputs recibidos de nuestros clientes y a las no conformidades detectadas.

- **Medidas de control en el proceso**. Se implementan en base a los análisis de riesgos entre los cuales destacamos:

- Control de recepción de materias primas.
- Controles de calidad a los procesos productivos: soplado, cargas y envasado.
- Trazabilidad de los productos.
- Control de no conformidades y producto no conforme.
- Limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Control de plagas.

- **Sistema de Compliance**. Se monitoriza y supervisa el cumplimiento de nuestros procesos a través del sistema de compliance. El mismo incluye un canal donde se pueden hacer constar incumplimiento de procesos y normas internas.

- **Auditorías internas y externas**. Se realizan auditorías internas y externas de todos los sistemas de gestión certificados para comprobar que siguen el ciclo de mejora continua y que están implementados de manera eficaz.

A fin de lograr la satisfacción de nuestros clientes hemos construido cauces de diálogo con los mismos y hemos protocolizado la recepción de quejas y reclamaciones en el servicio de atención al cliente a través de:

- Teléfonos de atención al cliente informados en el etiquetado de los productos.
- Derivaciones de los teléfonos de atención al cliente de Mercadona y del Centro Nacional de Toxicología.

Nuestro servicio de atención al cliente ha recibido 436 consultas durante el año 2019, lo que nos ha permitido tener un contacto directo con la experiencia de los consumidores pudiendo dar

¹⁴ En todos los casos, en caso de detectar deficiencias en el análisis se generan acciones para subsanar las desviaciones.

¹⁵ En todos los casos, en caso de detectar deficiencias en el análisis se generan acciones para subsanar las desviaciones.

por un lado respuesta a sus inquietudes y por otro lado disponer de información que nos que nos ayuda a detectar nuevas oportunidades en nuestros productos de acuerdo con nuestra filosofía de mejora continua. Después de estudiar cada caso, pautamos las acciones a seguir. El proceso de respuesta también está protocolizado, exigiendo una respuesta antes de 15 días. Contamos con un procedimiento de reclamaciones y atención al cliente que tiene como objetivo establecer unas pautas claras en cuanto a los pasos a seguir ante los inputs recibidos del cliente, tanto doméstico como industrial.

COMUNICACIÓN CON NUESTROS CLIENTES Y CONSUMIDORES	2018	2019	2020
Número de consultas	549	436	2062
Número de quejas Cliente Nacional	690	709	1640
Número de quejas Cliente Internacional	196	211	171
Nº de inputs relacionados con seguridad alimentaria	24	27	54
Nº de quejas imputables a SPB	319	186	1181
Tiempo de respuesta al cliente final/días	4,75	4,55	3,30
Encuesta de satisfacción	6,7	7,18	7,60
% Fallos de servicio/servicios realizados	5,14%	7,65%	3,87%
Retiradas de producto	2	6	9

INNOVACIÓN

Buscamos mejorar constantemente la eficiencia operativa, a través de planes de mejora continua y un plan de inversiones con un flujo neto de actividades de inversión de 6 millones de euros (distribuido en: mejoras de capacidad productiva, mejoras en el diseño de productos, inversiones tecnológicas, etc.) y por otro lado, a través de una fuerte apuesta por la innovación de procesos y productos, con acuerdos alcanzados con Institutos Tecnológicos y Universidades, no solo en el ámbito español sino europeo.

En 2019 y 2020 el equipo de I+d+i de SPB participó en el en el proyecto Fiberclean, un Programa CIEN del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad que persigue obtener nuevas soluciones para reducir la emisión de microfibras a través de toda la cadena de valor, tanto en la fabricación y mantenimiento de tejidos y prendas como en el tratamiento de las aguas residuales donde finalmente terminan gran parte de estas microfibras.

11. Compromiso con la sociedad

Somos conscientes de nuestro papel como empresa dentro de la sociedad, por ello nos comprometemos a trabajar a favor de la sociedad en general, y en las zonas donde actuamos en particular. Dentro de nuestro deseo de convertirnos en una compañía referente de sostenibilidad y ejemplo a seguir, creemos indispensable asumir los siguientes compromisos:

- **Cumplir la legalidad y los más altos estándares éticos:** tanto en nuestra operación directa como en nuestra relación con la cadena de suministros, respetando los derechos humanos.
- **Desarrollar medidas dirigidas a favorecer las poblaciones locales:** fomento del empleo y ayuda a necesitados.
- **Colaborar con ONG, asociaciones o fundaciones:** principalmente a través de acciones de sensibilización y/o voluntariado corporativo.
- **Mantener neutralidad política:** es importante resaltar el apoyo como compañía, siempre que lo consideremos oportuno, a aquellas iniciativas políticas que favorezcan la mejora en la sociedad, sin tener en cuenta la corriente ideológica o el partido político que las impulse.

11.1. Desarrollo local

Con el objetivo de impactar positivamente en el entorno local adonde operamos buscamos promover el empleo y desarrollo mediante distintas vías:

- Contratación laboral: priorizando la contratación de futuros empleados/as a personas de las localidades cercanas a nuestros centros de trabajo, Cheste y Huévar del Aljarafe, para que formen parte de nuestra plantilla de tal forma que una mayoría de nuestra plantilla tiene su domicilio en poblaciones locales.
- Colaboración con universidades: fomentamos la colaboración con Universidades y Centros de Investigación tanto en programas de becas como de Trabajos de Final de Máster, así como en I+D para el desarrollo de nuevos productos, materias o procesos.
- Mejora de productividad en proveedores locales: en algunas ocasiones la actuación de SPB va más allá del simple estatus como cliente, ya que ayudamos a las empresas proveedoras a mejorar la calidad del producto y alcanzar los estándares de calidad que exigimos.
- Donaciones: Especialmente en pandemia hemos donado GRGs de lejía a las poblaciones más cercanas para desinfectar municipios

Respecto a los proveedores, en SPB trabajamos con 300 proveedores suministradores de materias primas y materiales, que conforman la fabricación de los diferentes productos, de los cuales cerca del 80% son de ámbito nacional y con cerca de 1.100 proveedores de compras indirectas.

Buscamos mantener un vínculo sólido y de confianza con ellos basado en la transparencia y el respeto a los Derechos Humanos. Es por eso que en nuestra Política de selección y homologación de proveedores contemplamos como requisito exigido a todos los proveedores, socios y colaboradores el compromiso de respetar y actuar según los principios del Pacto Mundial, los principios rectores de los derechos humanos de Naciones Unidas, el Código Ético y prácticas sostenibles.

De esta forma, durante todos estos años de actividad y especialmente durante 2020 no hemos detectado ninguna infracción de los derechos humanos dentro del grupo y nuestra cadena de suministro.

Para la gestión de nuestra cadena de suministros, realizamos un análisis de los proveedores a partir de requisitos mínimos en lo que se refiere a: organización, medios productivos, experiencia, técnica, solvencia económica, calidad, seguridad, sostenibilidad y medio ambiente y gestión de la prevención. Asimismo, la política de selección de proveedores y colaboradores se establece en términos de ética y cumplimiento. Está en vigencia, un procedimiento de homologación y evaluación de proveedores acorde con la política en que se establecen criterios para la clasificación y luego el seguimiento de los proveedores.

Clasificación proveedores	2019	
A	176	61,1%
B	41	14,2%
C	16	5,6%
D	1	0,3%
< 1 Entrada	54	18,8%
TOTAL	288	

Resumen clasificación	2020	%
A	173	55.98%
B	48	15.53%
C	20	6.47%
D	1	0.32
< 1 ENTRADA	67	21.68%
TOTAL	309	

1. % Proveedores enviado doc. Homologación proveedores: 100 %.
2. % Proveedores de Mp's con contrato firmado: 40%

Nuestro vínculo con la comunidad local también se basa en la buena relación con las comunidades cercanas a nuestras operaciones. Al ser parte de la Industria Química, tenemos implantados todos los protocolos y comunicaciones correspondientes con las entidades gubernamentales que nos permitan gestionar cualquier crisis con el menor impacto. Sin embargo, no hemos tenido ninguna crisis en más de 10 años con impacto negativo.

Mantenemos diálogo con las Administraciones Locales -Ayuntamientos de Cheste y Huelva de Aljarafe- de las poblaciones en las que tiene su sede la compañía fundamentalmente a través de los representantes de las Asociaciones de los polígonos industriales donde radican las plantas y las oficinas para comunicar cualquier asunto de interés general y a través de los medios telemáticos establecidos legalmente para la comunicación con la Administración. Así como con las Consellerías correspondientes de Industria, Medioambiente, Social en cuanto a consultas, notificación de expedientes, solicitud de autorizaciones, etc...

11.2. Políticas sociales

El asociacionismo tiene para nosotros la consideración de una pieza importante en el buen gobierno y de la Responsabilidad Social Empresarial. Por ello, desde SPB formamos parte de diferentes asociaciones e instituciones públicas y/o privadas con la finalidad de estar en la vanguardia de buenas prácticas, favorecer e impulsar sinergias, buscar nuevas alianzas y colaborar en el desarrollo del tejido empresarial, y específicamente el sector industrial.

También colaboramos con agentes locales como colegios, asociaciones centros deportivos, sociales o de protección medioambiental valencianos con los que podemos establecer sinergias para poner en marcha acciones de sostenibilidad social, o medioambiental.

	Tipo Asociación
Sectorial	ADELMA: Asociación Nacional de Empresas de Detergentes y Productos de Limpieza
Sectorial	CED: Comité Español de Detergencia de Tensioactivos y afines.
Sectorial	QUIMACOVA: Asociación Química y Medioambiental del sector Químico de la Comunidad Valenciana.
Sectorial	FEIQUE: Federación Empresarial de la Industria Química Española.
Sectorial	AISE: the international Association for Soaps, Detergents and Maintenance Products
Asociación Empresarios	Cámara Comercio Valencia
Asociación Empresarios	CEV. Confederación Empresarial Valenciana
Asociación Empresarios	AVE (Asociación Valenciana de Empresarios)
Asociación Empresarios	AED (Asociación Española Directivos)
Asociación Empresarios	CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales)
Asociación Empresarios	IVEFA (Instituto valenciano para el estudio de la empresa familiar)
Universidad e investigación	FVEA: Fundación Valenciana de Estudios Avanzados
Universidad e investigación	Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial en la Universidad Politécnica de Valencia
Universidad e investigación	Consejo Social Universidad Politécnica de Valencia
Universidad e investigación	Consejo Gobierno Universidad Politécnica de Valencia.
Universidad e investigación	Consell Valencià de la Innovació
Universidad e investigación	ITENE (Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística)
Universidad e investigación	AIMPLAS (Instituto Tecnológico del Plástico)

Como parte de nuestro compromiso con la comunidad, realizamos aportaciones a entidades sin ánimo de lucro. No obstante, no se realizan de forma arbitraria, sino que tenemos establecidos 10 criterios que determinan si se realiza la liberalidad o no. Estos criterios han sido cuidadosamente elegidos a fin de evitar cualquier riesgo reputacional. No se realizará ningún tipo de donación a entidades sin ánimo de lucro que tengan algún tipo de significación política a fin de preservar nuestro principio de neutralidad política.

Durante 2020 se han acompañado a siete entidades sociales para acompañar a distintos colectivos vulnerables y promover el desarrollo sostenible.

1.000,00	Roland McDonald
18.000,00	Fundación valenciana de estudios laborales
600,00	Itene
3.000,00	UPV
12.000,00	Fundación Premios Jaume I
1.500,00	Fundación Corresponsables
1.500,00	Casa Caridad

Resaltar este año 2020 nuestra colaboración con la sociedad en cuanto a la situación de Pandemia

12. Índice de contenidos asociados a los principios del pacto mundial de estándares

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto	Página / Respuesta
Introducción	Declaración del responsable principal de la compañía sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	102-14	Contenidos generales	Página 4
Introducción	Nombre de la organización	102-1	Contenidos generales	Página 5
Introducción	Marcas, productos y servicios más importante	102-2	Contenidos generales	Página 5
Introducción	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización	102-3	Contenidos generales	Página 5
Introducción	Países en los que opera la organización y países donde lleva a cabo operaciones significativas	102-4	Contenidos generales	Página 5
Introducción	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	102-5	Contenidos generales	Página 5
Introducción	Dimensión de la organización.	102-7	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Lista de asociaciones a las que se pertenece.	102-13	Contenidos generales	Página 40
Introducción	Lista de grupos de interés.	102-40	Contenidos generales	Página 7
Introducción	Explicación de cómo se determinan los grupos de interés.	102-42	Contenidos generales	Página 8
Introducción	Periodo objeto de la memoria.	102-50	Contenidos generales	Página 3
Introducción	Fecha de la última memoria.	102-51	Contenidos generales	Página 3
Introducción	Ciclo presentación de memorias.	102-52	Contenidos generales	Página 3
Introducción	Punto de contacto para solventar dudas en relación al contenido de la memoria.	102-53	Contenidos generales	Página 3
Introducción	Valor económico generado	201-1	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Valor económico distribuido	201-1	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Costes operacionales	201-2	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Salarios y beneficios de los empleados	201-3	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Pagos a proveedores de capital	201-4	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Pagos al gobierno (por país)	202-1	Contenidos generales	Página 12
Introducción	Inversiones en la comunidad	202-2	Contenidos generales	Página 12

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto	Página / Respuesta
Derechos Humanos	Número total de incidentes de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas y las medidas adoptadas	411-1	Principio 1	La actividad de la Compañía no afecta a poblaciones indígenas.
Derechos Humanos	Número total y porcentaje de operaciones que han sido sujetas a exámenes de derechos humanos o evaluaciones de impacto	412-1	Principio 1	Página 38
Derechos Humanos	Porcentaje de operaciones donde se hayan implementado compromisos, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo con la comunidad local	413-1	Principio 1	Página 38
Derechos Humanos	Operaciones con un importante impacto negativo en la comunidad local	413-2	Principio 1	Página 38
Derechos Humanos	Número total y porcentaje de acuerdos de inversión y contratos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que fueron sometidas a un examen de los derechos humanos	412-3	Principio 2	Página 16
Derechos Humanos	Porcentaje de nuevos proveedores que fueron examinados utilizando Criterios de derechos humanos	414-1	Principio 2	Página 17
Derechos Humanos	Impactos, reales o potenciales, en los derechos humanos en la cadena de suministro y medidas llevadas a cabo	414-2	Principio 2	Página 16
Derechos Humanos	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con los derechos humanos.	412-2	Principio 1	Página 16. El Código Ético se incluye en el procedimiento de acogida para formar a los nuevos empleados. En 2020 se volverá a realizar una formación de Compliance que incluirá estas temáticas.
Derechos Humanos	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	103-2	Principio 1	Página 17
DDHH y Trabajo	Cadena de suministro.	102-9	Principios 1, 3 y 6	Páginas 16, 29, 39
DDHH y Trabajo	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres.	405-2	Principios 1 y 6	Página 19

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto	Página / Respuesta
Medio ambiente	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la actividades de la organización debido al cambio climático	301-2	Principio 7	Página 29
Medio ambiente	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (ghg) (alcance 1)	305-1	Principios 7 y 8	Página 30
Medio ambiente	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (ghg) de la energía (alcance 2)	305-2	Principios 7 y 8	Página 30
Medio ambiente	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (ghg) (alcance 3)	305-3	Principios 7 y 8	El presente indicador está fuera del alcance del Informe
Medio ambiente	Alcance de la mitigación de los impactos ambientales de productos y servicios	-	Principios 7, 8 y 9	Página 30
Medio ambiente	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (ghg)	305-4	Principio 8	Página 30
Medio ambiente	Medidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (ghg)	305-4	Principios 7 y 9	Página 26-29
Medio ambiente	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (ghg)	305-5	Principios 8 y 9	Página 30
Medio ambiente	Descripción de los impactos significativos de las actividades, productos, y servicios sobre la biodiversidad en las zonas protegidas y las zonas de altavalue de la biodiversidad fuera de las zonas protegidas	304-2	Principio 8	En lo relativo a la biodiversidad, SPB no ha presentado problemas porque su actividad no se desarrolla en entornos naturales protegidos con regulaciones específicas sobre la gestión de la biodiversidad.

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto	Página / Respuesta
Medio ambiente	Hábitats protegidos o restaurados	304-3	Principio 8	En lo relativo a la biodiversidad, SPB no ha presentado problemas porque su actividad no se desarrolla en entornos naturales protegidos con regulaciones específicas sobre la gestión de la biodiversidad.
Medio ambiente	Número total de especies de la lista roja de la IUCN con hábitats en las zonas afectadas por las operaciones, por nivel de riesgo de extinción	304-4	Principio 8	No aplica
Medio ambiente	Número total y volumen de los derrames significativos	306-3	Principio 8	En todo el proceso se cumplen con los valores marcados por las ordenanzas de los ayuntamientos de Cheste y de Huevar. Como parte de la gestión realizada en 2019, no ha habido derrames significativos.
Medio ambiente	Identidad, tamaño, estado de protección y valor de la biodiversidad del agua y los hábitats conexos que se ven afectados significativamente por la descargas de agua y escorrentías	306-5	Principio 8	En lo relativo a la biodiversidad, SPB no ha presentado problemas porque su actividad no se desarrolla en entornos naturales protegidos con regulaciones específicas sobre la gestión de la biodiversidad.

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto	Página / Respuesta
Medio ambiente	Impactos significativos, real y potencial, en el medio ambiente a lo largo de la cadena de suministro y medidas adoptadas	308-2	Principio 8	Página 27-29
Medio ambiente	Número de quejas sobre impactos ambientales presentadas, abordados y resueltos a través de mecanismos formales de reclamación	103-2	Principio 8	En el periodo reportado no han habido multas por incumplimiento de legislación ambiental.
Medio ambiente	Consumo energético interno	302-1	Principios 7 y 8	Página 29
Medio ambiente	Reducción del consumo energético total	302-4	8, 9	Página 29
Medio ambiente	Consumo de energía fuera de la organización	302-2	Principio 8	Página 29
Medio ambiente	Captación total de agua.	303-1	Principios 7 y 8	Página 31
Medio ambiente	Fuentes de agua afectadas significativamente por la captación de agua.	303-2	Principio 8	Página 31
Medio ambiente	Vertido total de agua.	306-1	Principios 8 y 9	Página 32
Medio ambiente	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	303-3	Principio 8	Página 32
Medio ambiente	Materiales por peso y volumen.	301-1	Principios 7 y 8	Página 32
Medio ambiente	Peso total residuos. según tipo y método de tratamiento.	306-2	Principio 8	Páginas 33
Medio ambiente	Porcentaje de materiales reciclados utilizados	301-2	Principio 8	Página 32
Medio ambiente	Peso de la mercancía transportada, importada, exportada o tratada residuos considerados peligrosos según los términos del convenio de basilea2 anexos i, ii, iii, y viii, y porcentaje de desechos transportados internacionalmente	306-4	Principio 8	No se realiza transporte de desechos internacionalmente.
Medio ambiente	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje que se reclaman por categoría	301-3	Principio 8	No se reclama material de embalaje
Medio ambiente	Valor monetario de las multas significativas y número sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación	307-1	Principio 8	En el periodo reportado no han habido multas por incumplimiento de legislación ambiental.
Medio ambiente	Proveedores que se examinaron en función de criterios medioambientales.	308-1	Principio 8	Página 28

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Trabajo	Composición de los órganos de gobierno	405-1	Principio 6 y 10	Página 13
Trabajo	Desglose de plantilla por sexo, edad y otros indicadores de diversidad	405-1	Principio 6	Página 18
Trabajo	Tamaño de plantilla por tipo de contrato y sexo.	102-8	Principio 6	Página 18
	Informar si una parte sustancial del trabajo de la organización es realizada			SPB trabaja con un
Trabajo	por trabajadores que están legalmente reconocidos como autónomos, o por personas que no son empleados o trabajadores supervisados, incluyendo empleados y empleados supervisados de contratistas.	102-8	Principio 6	0,4% de personal legalmente reconocido como autónomo.
Trabajo	Objetivos vinculados a aumentar el porcentaje de contratos indefinidos frente a temporales y de tiempo completo frente a tiempo parcial.	-	Principio 3	Se hace el seguimiento de este indicador con el objetivo de no disminuir significativamente el valor interanual.
Trabajo	Proporción del salario inicial por género en comparación con salario mínimo local en lugares de operación importantes	202-1	Principio 6	El análisis del salario por género no muestra diferencias; la política retributiva se ajusta a criterios de valoración de responsabilidades en el puesto y no hay diferencias por género
Trabajo	Proporción de personal directivo superior contratado en la comunidad en lugares significativos de operación	202-2	Principio 6	Página 19
Trabajo	Porcentaje de empleados cubiertos por Convenio Colectivo.	102-41	Principio 3	Página 19
Trabajo	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad/paternidad.	401-3	Principio 6	Página 19
Trabajo	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos.	402-1	Principio 3	Página 19
Trabajo	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados.	403-1	Principios 3 y 4	Página 14
Trabajo	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo.	403-2	Principios 3 y 4	Página 21-22

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Trabajo	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado.	404-1	Principio 6	Página 22
Trabajo	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y desarrollo profesional.	404-3	Principio 6	Página 19
Trabajo	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	406-1	Principio 6	Página 15-18
Trabajo	Centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados.	407-1	Principio 3	Página 27
Trabajo	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	408-1	Principio 5	Páginas 15-18
Trabajo	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso.	409-1	Principio 4	Página 15-18

Temática	Contenido	Estándar GRI	Principio Pacto Mundial	Página / Respuesta directa
Anticorrupción	Informar de los mecanismos internos y externos para solicitar asesoramiento sobre la ética y la legalidad y asuntos relacionados con la integridad de la organización, como líneas de ayuda o de asesoramiento.	102-17	Principio 10	Página 14
Anticorrupción	Incidentes confirmados de corrupción y medidas adoptadas	205-3	Principio 10	Página 15
Anticorrupción	Valor total de las contribuciones políticas por país y receptor/beneficiario	415-1	Principio 10	Página 12
Anticorrupción	Indique si la persona que preside el órgano de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo.	102-23	Principio 10	Página 13
Anticorrupción	Funciones del órgano superior de gobierno.	102-26	Principio 10	Página 13
Anticorrupción	Descripción de los valores, principios y normas de la organización.	102-16	Principio 10	Página 16
Anticorrupción	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	205-2	Principio 10	Página 10
Anticorrupción	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	419-1	Principio 10	SPB no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa que pudieran ser significativas.
Anticorrupción	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de clientes.	418-1	Principio 10	Página 36
Anticorrupción	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	419-1	Principio 10	SPB no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa que pudieran ser significativas.



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

